

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Sábado 13 de Enero de 1883.

Núm. 304

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 5 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'45 (m.) 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.) 8'0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 5 t.

### EL LIBRO ENCARNADO.

A mas de la cuestion del Canal de Suez, contiene dicho libro documentos relativos á otras de no menor distancia.

#### CUESTION DE SAIDA.

Este asunto, si no el mas trascendental, es sin duda alguna el que mas ha ocupado la atencion del ministro.

Hé aqui los documentos que acreditan el término satisfactorio de cuestion tan complicada:

*El ministro de negocios extranjeros de la república al encargado de Negocios de Francia en Madrid.—Traduccion*

PARIS, 5 de Diciembre de 1882.

El senado ha votado en esta legislatura el proyecto de ley aprobado anteriormente por la Cámara de diputados, concediendo al ministro del Interior, con cargo al ejercicio de 1882, un crédito extraordinario de 4.950.000 francos para indemnizar á las victimas de los sucesos de Saida y de Tiarat. Esta ley ha sido promulgada en el *Diario oficial* de 3 del corriente mes. En su consecuencia, la administracion se encuentra autorizada para proceder desde luego (*dés á présent*) al pago de las indemnizaciones concedidas, en cuya participacion figuran, como sabeis, las victimas españolas, por una suma de 900.000 francos, poco mas ó menos.

Ruego á Vd. lo ponga en conocimiento del señor ministro de Estado, entregándole copia de la ley cuyo texto encontrará adjunto.

El gobierno de la república espera que nada impedirá ya que el de S. M., inspirándose en las mismas ideas de conciliacion y de cordial simpatía que unen á las dos naciones, presente, por su parte, á las Cortes la peticion de crédito á favor de las victimas francesas de los disturbios de la Peninsula.

Recibid, etc.—E. DECLERC.

*«El ministro de Estado al encargado de Negocios de España en Paris.*

MADRID 13 de Diciembre 1882.

He recibido los despachos de esa embajada en 25 de Noviembre y 5 del actual. Conforme en estos se indicaba, M. Gerard encargado de Negocios de Francia, me dió lectura y dejó copia dias pasados de una comunicacion que acababa de recibir del señor ministro de Negocios extranjeros anunciándole que habia sido sancionada por el señor presidente de la república la ley de indemnizacion á las victimas de los sucesos ocurridos el año pasado en Saida y Tiarat, cuyo importe total asciende á un millón novecientos cincuenta mil francos (1.900.000 francos); de los cuales corresponden á súbditos españoles novecientos mil (900.000), poco mas ó menos. Adjunta hallará V. S. copia de esta comunicacion.

Segun observará V. S., el señor ministro de Negocios extranjeros, despues de hacer notar que en virtud de esta ley la Administracion francesa se halla ya en estado de proceder desde luego al pago de las indemnizaciones, escarga á M. Gerard me lo partici-pe, entregándome un ejemplar de la ley.

Los términos de esta comunicacion hacen ver claramente que han cesado las dificultades que pudieron temerse al prorogarse la legislatura, sobre el pago de los créditos reconocidos por ambos Gobiernos como indemnizaciones á españoles y franceses; habiendo, por lo tanto, desaparecido el único motivo que habia impedido al Gobierno de S. M. llevar adelante este asunto en la parte que le correspondia.

Nada deseaba tanto como esto, sin em-

bargo, y así para terminarlo, se ha apresurado á presentar hoy al Congreso un proyecto de ley pidiendo un crédito de trescientas mil pesetas (300.000 pesetas), destinado al resarcimiento de pérdidas ocasionadas á los franceses en las insurrecciones cantonal y carlista ocurridas años atrás en la Peninsula.

Encargo, pues, á V. S. que presentándose á ese señor ministro de Negocios extranjeros, le dé las gracias en nombre del Gobierno de S. M. por la comunicacion que se ha servido hacerme y le anuncie al mismo tiempo la presentacion del proyecto de ley indicado. Luego que este haya sido votado por las Cortes, transmitiré á V. S. un ejemplar para que lo entregue á ese señor ministro de Negocios extranjeros, y entretanto se servirá V. S. darle lectura de esta comunicacion, dejándole copia si la desea.

De real orden, etc.

Dios etc.—EL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO.»

### TRATADO DE COMERCIO CON INGLATERRA.

Si hemos celebrado,—dice *La Iberia*,—la publicacion de los documentos relacionados con otros asuntos, mucho mas debemos alegrarnos de que este se esclarezca, aunque no sea mas que para desautorizar de una manera categórica aquella acusacion grave lanzada por el Sr. Moret en el *meeting* de la Alhambra, segun la cual debiamos renunciar á tener tratado de comercio con Inglaterra mientras no desapareciese el Gobierno presidido por el señor Sagasta.

Segun los seis documentos diplomáticos que el *Libro* dedica al tratado, mejor dicho, siete, (pues los acompaña la carta confidencial de M. Morier, plenipotenciario del Reino Unido, al señor ministro de Hacienda), lo que resulta de un modo evidente es que el Gabinete Sagasta á lo que se ha negado es á conculcar las leyes y á hacer excepciones en favor de Inglaterra que el principio de la reciprocidad no consiente.

Los documentos señalados con los números 1.º y 2.º son dos alegaciones del señor Morier encaminadas á demostrar que el Gobierno por sí puede otorgar el trato de la nacion mas favorecida, cuando sin discutir ahora el principio de la reciprocidad establecido desde el 77, nadie puede desconocer que los gobiernos españoles no pueden hacer tales concesiones. Pero aun hay mas; aun dando por cierto lo que es inexacto, el Sr. Morier y su Gobierno aparentan desconocer que, si bien Inglaterra ha proclamado y practica el libre cambio, su escala alcohólica hace que el comercio español, en gran parte consistente en vinos, sufra en la Gran Bretaña el mayor de los rigores arancelarios. Esto no lo puede negar Mr. Morier, pero se desentiende de este punto para pedirnos el trato de «la nacion más favorecida», cuando el mismo dice que la legislacion de su país «no favorece á nacion alguna, puesto que á todas, sin distincion, concede el trato nacional británico.» trato malo para España, puesto que se nos somete á la escala alcohólica, que es tratarnos bastante peor que nosotros al comercio inglés imponiéndonle la primera columna del arancel.

Del estado en que se encuentran estas negociaciones se tiene idea clara con la lectura del documento número 6, último de los referentes á este punto, que dice así:

*«El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de su majestad británica.*

SAN ILDEFONSO 12 de Agosto de 1882.

Excmo. Sr.:

Muy señor mio: He tenido la honra de recibir la nota que V. E. se sirvió dirigir-

me con fecha 4 de este mes, haciendo presente el sentimiento del gobierno de su Majestad británica, no solo por no haber sido aceptadas por el de S. M. el rey las proposiciones que V. E. habia recibido encargo de presentar acerca de las relaciones comerciales entre los dos países, sino porque la forma en que han sido rechazadas demuestra que el Gabinete de Madrid no ha apreciado el espíritu cordial y amistoso con que el gabinete de Londres deseaba fuese tratada cuestion tan importante.

Al tener á mi vez conocimiento de la impresion que habia producido en el ánimo del gobierno de S. M. británica mi nota de 22 de Junio último, á que V. E. contesta, he vuelto á leer detenidamente la expresada comunicacion, y nada he encontrado en ella que justifique la apreciacion que ha hecho de la misma el gobierno que V. E. tan dignamente representa.

No es que el Gabinete de Madrid, que se complace en mantener las más amistosas relaciones con el de Londres, no se halle dispuesto á hacer cuanto esté de su parte para mejorar el estado actual de las relaciones entre España y la Gran Bretaña, por lo que á ambas naciones interesa, sino que por grandes que sean estos deseos, cuya conveniencia es el primero en reconocer, el Gobierno de S. M. se encuentra en la imposibilidad, por las razones que expuse á V. E. en mi referida nota de 22 de Junio, de conceder á la Gran Bretaña el trato de nacion mas favorecida, sin la celebracion de un tratado de comercio.

Al manifestarlo así á V. E., le hice presente al mismo tiempo que durante la negociacion de aquel pacto podrian estudiarse, á la vez que las alteraciones de la escala alcohólica y las rebajas en los derechos sobre los vinos, el punto relativo al contrabando que se verifica desde Gibraltar; pero sin que esto significara en modo alguno que los acuerdos que sobre el particular pudieron concertarse entre los dos Gobiernos, habrian de formar parte de las estipulaciones del convenio que hubiera de celebrarse.

—No acierto, por lo tanto á comprender en qué pueda fundarse rectificacion que hace V. E. en su nota de 4 de este mes á una indicacion que no aparece en la que tuvo la honra de dirigirme con fecha veintidos de Junio próximo pasado.

De todos modos, el Gobierno de su majestad siente á su vez, muy de veras, que el de S. M. británica atribuya á falta de buen deseo lo que únicamente es hijo de la desproporcion que en nuestro entender existe entre lo que solicita y lo que á su vez concede, y espera que, tomando en la consideracion debida esta desigualdad, no tardarán en reanudarse unas negociaciones cuyo resultado ha de ser el desarrollo ó incesante incremento de las transacciones mercantiles entre los dos países.

Al manifestarlo á V. E., aprovecho etcétera, *El Marqués de la Vega de Armijo.*

MARRUECOS.

### CESION DE SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA.

La falta de espacio nos impide publicar todas las notas y comunicaciones que hasta el número de 23 se dedican al cumplimiento del artículo 8.º del tratado de paz referente á la cesion de Mar Pequeña. En dichas comunicaciones se reflejan las buenas relaciones que nos unen con el vecino imperio, y todas ellas son sumamente lisonjeras para España.

En la imposibilidad de transcribir íntegras todas las comunicaciones, copiamos aquellas que directamente se relacionan con la importante cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

*«El ministro plenipotenciario de S. M. en Tánger á Sid-Abdel-kerim-Briskia en Marruecos.*

TANGER 23 de Octubre de 1882.

(*Fórmula de introduccion.*)

Sabeis que mi gobierno en sus relaciones con el vuestro ha tenido por norma invariable la conducta, no solo evitar los conflictos, sino prevenirlos, con objeto de que no puedan nunca entibiarse las amistosas relaciones que felizmente unen á ambos países, y que hoy mas que nunca conviene que existan para salvar las dificultades que en todo tiempo pudieran sobrevenir.—Por eso, ha tratado el Gobierno de S. M. el rey, mi angusto soberano, por mi conducto, de inspirar al de S. M. sherifiana absoluta confianza en nuestros procedimientos políticos. Nadie como vos está en el caso de apreciar esto, despues de haber visto en Madrid por vuestros propios ojos la benevolencia con que mi Gobierno os escuchó y consintió entrar en negociaciones, á fin de ver si podian removerse las dificultades que hasta ahora habia presentado la ejecucion del art. 8.º del tratado de 1860.

Pero despues de un maduro y detenido exámen que ha hecho mi Gobierno de esta cuestion, juzga que terminada felizmente la victoriosa expedicion de S. M. el Sultan al Sus, todas aquellas dificultades que han cesado por completo, como el mismo Sultan proveia antes de penetrar en el Sus, al manifestarme en Marruecos que estaba dispuesto á entregarnos los territorios cedidos por el tratado, tan luego como llevase á efecto su expedicion. Esto mismo dijisteis vos á mi Gobierno en Madrid al ofrecer una cantidad ó la entrega inmediata de Santa Cruz.

En virtud de esto, mi gobierno cree que lo que menos inconvenientes ofrece es la ejecucion pura y simple del tratado que rechazamos hoy, con tanta más razon, cuanto que no ignorais que hay otros extranjeros que sin derecho alguno se han instalado en aquellas comarcas y tratan de tomar en ellas posesion. Sabeis, ademas, que el Gobierno está comprometido á llevar esta cuestion resuelta á las Cortes, que han de abrirse á fines del año.

Es, por lo tanto, de esperar, que el sultan en justa reciprocidad de la conducta generosa y de verdadera amistad que mi gobierno ha seguido hasta ahora y está decidido á seguir con el de Marruecos, se apresurará á contestar en el más breve plazo posible, por vuestro conducto, ó por el de su ministro de Negocios extranjeros, Sir-Mohammed Vargas, que está dispuesto á cumplir el artículo 8.º del tratado, entregándonos los territorios que nos pertenecen.

Aguardamos la respuesta del Sultan para trasmitirla á Madrid con la urgencia que mi Gobierno me exige.

Y la paz, etc.—José Diosdado y Castillo.»

*«Sid-Abdel-Kerim-Briskia al ministro plenipotenciario de S. M. en Tánger.—Traduccion.*

MARRUECOS 8 de Noviembre de 1882.

¡Looor á Dios único! (*Prosigue la fórmula de introduccion.*)

Hemos recibido vuestra carta de 23 de Octubre por medio de un correo expreso y la hemos leído, y hemos entendido cuanto en ella manifestais. En ella decis que vuestro excelso Gobierno desea que la cuestion del artículo 8.º se resuelva de la manera mas conveniente, que las Cortes se abran en breve plazo, y que el señor ministro desea una respuesta satisfactoria, esto, que S. M. el Sultan está dispuesto á entregar á Santa Cruz de Mar Pequeña, para dar esta respuesta cuando se abran las Cortes.



Sabed, oh amigo, que antes de la fecha hemas hablado con el gran visir, el Sid-Mahomed-beu-el-Arbi, sobre este asunto, y le hemos encontrado propicio al bien é inclinado á todo lo que puede convenir á las dos excelsas naciones. El (gran visir) comunicó nuestras palabras á S. M., y S. M. dijo: «Al vecino cercano es al que debemos atender antes que á nadie, cediéndole á Santa Cruz de Mar Pequeña, que nos pidió por conducto de Brishia; pues no hemos visto de él mas que bien y benevolencia y atención.»—Esta fué la respuesta de S. M. cuatro dias antes que recibiésemos vuestra carta. Cuando la recibimos la elevamos á noticia de S. M. y S. M. contestó: «La respuesta irá en carta al Teleb Mahomed Vargas, é inmediatamente la llevarán dos jinetes.»—De él (de Vargas), pues, recibireis la respuesta para vuestro respetable Gobierno.

Os lo notificamos enseguida por este mismo correo, para que se tranquilice vuestro espíritu. El correo ha permanecido aquí dos dias.—Y la paz.—Firmado, abd-el-Kerim Mohammed-Brishia, amparale Ala.

Traduccion del original en arabe.—El primer intérprete de la Legacion, Anibal Rinaldy.»

«El ministro plenipotenciario de S. M. en Tanager al ministro de Estado.»

TANGER 30 de Noviembre de 1882.

Exmo señor:

Muy señor mio: Adjunta tengo la honra de remitir á V. E. copia traducida de la nota que acabo de recibir de este señor ministro de Negocios extranjeros, confirmando, en nombre del sultan, lo que me manifestaba el Mach-Sid-Abd-el-Herim-Brishia, con referencia á la ejecucion del art. 8.º del tratado de paz de 1880, en la carta cuya copia traducida tuye la honra de remitir á V. E. aneja á mi despacho de 30 del actual.

Dios, etc.—José DIOSDADO Y CASTILLO.»

\*

Otras cuestiones no menos importantes forman parte del *Libro Encarnado*, figurando entre ellas la del Canal de Panama y Suez (terminada) jurisdiccion maritima y terrestre de Gibraltar, y la de reclamaciones y rectificac on del tratado de paz con el Uruguay, firmado en 1870 (terminada). El protocolo de arreglo de estas reclamaciones, así como los documentos anejos, son altamente satisfactorios, puesto que resuelven de una manera definitiva los asuntos relativos á los atentados de que fueron victima los españoles Sanchez Caballero y Sarracina, y la aprobacion, ademas, del tratado de paz y amistad entre aquella república y España.

Otro de los documentos que figuran en el *Libro Encarnado*, es el relativo á las negociaciones para el restablecimiento de la paz con la república de Chile. Las notas cruzadas entre ambos gobiernos no pueden ser más lisonjeras para España, toda vez que se declaran satisfactoriamente terminadas las diferencias despues de las demostraciones hechas por las autoridades de Lima y Callao á los restos de los marinos españoles que murieron en el combate habido en aquellas aguas.

(El Constitucional de Madrid)

## NACIONAL.

### CORREO DE FILIPINAS

El último alcanza al dia 2 de Diciembre.

Los destrozos causados por el huracan del 4 y 5 de Noviembre fueron considerables en la provincia de Cavite, aumentando las pérdidas sufridas por los anteriores baguios.

—Han ocurrido casos de cólera morbo en algunos pueblos de las provincias de Zambales é Ilocos Sur, por cuya causa se han declarado sucias las procedencias de dichas provincias y sujetas á medidas sanitarias.

—En Cagayan se ha declarado tambien el cólera, siendo considerada sucia aquella provincia por la junta de sanidad. El vapor «Jorge Juan» llevó de Manila los auxilios pedidos por dicha junta.

—En Antique no han ocurrido casos nuevos de cólera, por cuya razon se tiene por limpia su procedencia.

—En las Islas de Negros y Crabri seguia el tiempo malísimo, haciendo temer grandes aguaceros.

El vapor «Isla de Luzon» llegó á Manila el 24 de Noviembre conduciendo al

brigadier Sr. Sanchez Mira, gobernador de la provincia de Cagayan, Todo el pasaje sin novedad.

Ninguna otra cosa hallamos digna de especial mencion.

## TEATROS.

**CIRCO DE PRICE.**—Anoche se puso en escena por tercera vez la *Africanita*, y por tercera vez el público la rechazó con ruidosas manifestaciones de desagrado. Desde que se levantó el telon hasta que cayó, los gritos y los silbidos fueron aumentando, hasta convertir el Circo en una plaza de toros de las de peor fama.

Los espectadores, viendo que á pesar de sus silbidos seguian los actores cantando la monótona y desbalazada partitura de la *Africanita*, de pie sobre sus butacas peroraban desahoradamente, calificando la obra con los adjetivos mas duros. Los alabarderos cumplian su consigna, contestando estas demostraciones del público que paga y juzga, con aplausos huecos, y el escándalo aumentaba por momentos hasta producir un verdadero conflicto.

Algunos caballeros de los palcos amenazaban con bastones á los de las butacas, y éstos á su vez arrojaban objetos á las actores, algunos de los cuales, como el baritono, cantaban con una silla en la mano.

Salieron á relucir navajas y otras armas; las señoras abandonaron el local asustadas y se empeñó entre una parte del público una batalla de bofetadas y garrotazos, de la que salieron algunos heridos.

La representacion de *La Africanita* se ha hecho una cuestion de orden público, que reclama ya la intervencion de la autoridad.

Prescindiendo del derecho que tenga la empresa á poner en escena la obra que, á su entender, convenga más sus intereses ó cumpla mejor su programa, nosotros creemos que para una empresa de teatros no puede haber nada tan respetable como el público, y que debia retirar en el acto una zarzuela tan unánime y desfavorablemente juzgada como *La Africanita*.

El público, por su parte, cuando la terquedad ó el juicio erróneo de un empresario falta á las consideraciones debidas, tiene otros medios más pacíficos y de más seguro resultado para rechazar la obra. No asistir á su representacion. Las imposiciones del amor propio y de la soberbia, no se deben pagar más que con desden.

**SOCIEDAD DE CUARTETOS.**—La cuarta sesion de la Sociedad, de Cuartetos, verificada ayer tarde en el Conservatorio, retuvo agradablemente á cubierto al público, que gustoso sacrificó el paseo, para lo que la tarde presentaba delicioso aspecto, por escuchar las composiciones de los grandes maestros, interpretadas con algun descuido, oculto entre las bellezas mismas de las obras ejecutadas.

Constituia la primera parte del comercio *el cuarteto en sol* de Haynd, inspirado, fresco elegante espontáneo, y sobre todo, alegre, como música de su autor, verdadero modo de sencillez melódica, que fué repetido y extraordinariamente apaludido por la concurrencia, que oyó con silencioso y entusiasta recogimiento el *adagio cantabile*, admirablemente interpretado por el Sr. Monasterio.

En la segunda parte se tocó la *sonata en do menor*, una de las mejores concepciones de Beethoven, de la que hubo de repetir tambien el *andante*.

Terminó la sesion con la *reprise* del cuarteto en *mi bemol*, de Schumann, recibida con algun disgusto por el público que se quejaba de la ejecucion.

(Madrid 8.)

## CARTA DE MALAGA.

5 de Enero de 1883.

Sr. director de «El Correo.»

Muy señor mio y distinguido compañero: La excelentísima diputacion provincial ha quedado definitivamente constituida, y elegido presidente don Antonio Lopez Dominguez, vice-presidente don Juan Peralta, y secretarios D. Antonio Benavides y D. Juan Morales.

El Sr. Padron presentó una proposicion pidiendo se felicitará al Rey y al Gobierno de S. M.

El dia 1.º partieron de la plaza de Riego unas mil personas, entre las que

dominaba la clase obrera, con direccion al cementerio de San Miguel donde descansan las victimas de 1.º de Enero de 1869.

El objeto de esta procesion civica era el colocar algunas coronas fúnebres sobre las tumbas de dichas victimas.

Algunos oradores hicieron uso de la palabra, y en el mayor orden regresaron á la capital.

Se ha verificado la apertura de la Audiencia provincial, si bien no pudo celebrarse en el edificio que esta ocupará, porque no están terminadas las obras que en él se están llevando á cabo.

El acto tuvo lugar en uno de los salones de la casa capitular, y revistió suma importancia.

Tomaron posesion de sus cargos y prestaron juramento, los señores presidente, magistrados, fiscal y fiscal suplente. Se cree que para el 15 quedarán terminadas las obras y emiece á funcionar definitivamente dicho tribunal.

En la última sesion celebrada por el Centro Republicano, se acordó dirigir un telegrama de pésame al presidente de la Camara de los diputados franceses, con motivo de la muerte del importante republicano M. Gambetta.

La filoxera está haciendo grandes estragos en esta provincia; segun las últimas noticias recibidas, se sabe que esta temible plaga ha invadido los términos de Castillejos, Santa Pilar, Finapielas, Palma, Tortola y Villanueva, llevando ya destruidas más de 42.000 cepas.

Para el próximo Carnaval se espera en Málaga la *estudiantina trianera* de Sevilla, acompañada de varias jóvenes, porta-estandarte, vestidos de pajes.

Anteayer ocurrió una lamentable desgracia en una casa de la calle de Curaveco.

Un pobre hombre que se hallaba limpiando un pozo, cayó al fondo de éste, de donde fué estraído cadáver.

Sin más por hoy, queda suyo afectísimo seguro servidor.—C. de A.

## CORREO DE HOY.

Madrid 11.

La *Gaceta* publica los reales decretos admitiendo las admisiones de los ministros del anterior gabinete y nombrando el nuevo ministerio. Tambien publica una real orden sobre provision de cátedras.

Ha dimitido el seños Marron. El señor marqués de Barsanallana interpelará en el Senado al Gobierno sobre los motivos de la crisis y la llamada cuestion de montes.

Hoy sale para Alicante el ex-ministro de la Gobernacion don Venancio Gonzalez para obtener el restablecimiento de su salud.

Está enferma de gravedad la señora marquesa de la Habana.

El señor Pons y Montells ha reiterado su dimision de la direccion general de Propiedades.

El nuevo ministro de Hacienda, don Justo Pelayo Cuesta, no admite las dimisiones presentadas por el alto personal de su departamento.

La comision ejecutiva que entiende la realizacion de manifestacion de simpatia al señor duque de la Torre se reunió anoche en casa del general Tes de Olano, tratando únicamente de la ventaja de propagar la idea en provincias. Hoy se reunirá de nuevo.

Los sardoalistas obsequiaron ayer á su jefe con un banquete. A los postres se reiteró el acuerdo de no aceptar cargo alguno oficial.

La goleta «Matilde» de la matricula de Barcelona, ha naufragado en Cete, salvándose la tripulacion y parte del cargamento.

Se han reproducido los temblores de tierra en Archena, pero con menos violencia y sin consecuencias.

Bolsin.—4 por 100 perpétuo, 62'20.  
Londres 10.—Arabi ha llegado á Ceilan con otros seis deportados.

Paris 10.—Carecea de fundamento los rumores de crisis.

El padre de Mr. Gambetta insiste en reclamar las cenizas de su hijo para trasladarlas á Italia.

Nueva-York 10.—Un horroroso incendio ha destruido el «Newhall House» principal hotel del Melivankl, pereciendo á consecuencia del siniestro 75 viajeros.

Madrid 11.—Ha habido Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey. En él se han tratado las cuestiones mas importantes de actualidad política, así exterior como interior. El señor Sagasta ha dado cuenta á S. M. de la presentacion del ministerio ante las Cámaras y de la recepcion que de estas ha merecido. Los ministros de Estado y de la Guerra han significado al rey su gratitud por haberles llamado de nuevo á su Consejo, y han manifestado que procurarian seguir la misma conducta que observaron durante el anterior gabinete. Los demás ministros han expresado que estaban dispuestos á secundar al señor Sagasta en el cumplimiento del programa que el presidente del Consejo expuso ayer en las Cámaras. Se ha hecho luego balance de los asuntos pendientes, para deducir cual sea su actual estado, examinándose además los que serán objeto del inmediato estudio de los ministros.

Despues del Consejo celebrado en Palacio, los ministros se han reunido en el departamento de Estado, para tratar de los debates parlamentarios y de la combinacion de cargos.

El gobierno está resuelto á no consentir que se discuta en las Cámaras la cuestion de montes á favor de interpelaciones ó de otro pretexto cualquiera, hasta tanto que se hayan presentado los proyectos de ley que traten dicha cuestion, si es que se presenten.

Nada hay concreto aun sobre provision de cargos.

Tampoco se han resuelto sobre la eleccion de las vice-presidencias del Congreso, que deberá ser total, puesto que el señor Angulo tiene tambien desde hace dias presentada la dimision.

Senado.—El señor Güell y Rentó lee algunos párrafos del folleto aparecido en Paris contra la fama del señor duque de la Torre, y pregunta al señor Camacho como antiguo ministro de Hacienda, si es cierto que alguna vez se hayan consignado 75 millones para gastos al general en jefe del ejército del Norte. El señor Camacho contesta negativamente.

Mañana explanará el señor marqués de Barzanallana su anunciada interpelacion.

Congreso.—El señor Cos Gayon combate la gestion financiera del señor Camacho, sosteniendo que todas las mejoras realizadas en Hacienda las tenían preparadas los conservadores.

Madrid 11, á las 5'20 tarde.—El señor duque de la Torre ha escrito á la comision encargada de acordar la manifestacion de simpatia que se proyecta trilateralmente protesta contra el libelo de Paris, rogandola que desista de su pensamiento.

Esta tarde deben reunirse los diputados de la izquierda para acordar los candidatos que presentará su partido á las vice-presidencias y secretarías del Congreso. Tambien tratarán de la distribucion de los trabajos parlamentarios.

El claustro universitario ha elegido senador al señor Moyano por una gran mayoría.

Madrid 11, á las 5'45 tarde.—Se dice que en el Consejo de esta tarde el señor Romero Giron ha insistido en suprimir la pena de muerte respecto de las mujeres. Igual pretension ha formulado referentemente á la de suspension del periódico por delitos de imprenta.

A consecuencia de una entrevista tenida con el señor Sagasta se asegura que el señor Puigcerver se muestra dispuesto á aceptar la subsecretaria de Gracia y Justicia. Sin embargo, se afirma que el señor marqués de Sardoal se inclina de nuevo á la izquierda.

Ha fallecido el señor Zea Bermudez, gentil hombre de palacio que fué durante el reinado de doña Isabel.

Paris 11.—Los grupos republicanos han redactado un manifiesto al país exhortándole á defender los principios republicanos y asegurando que la republica no peligrá á pesar de la muerte de M. Gambetta.

El gobierno participará á las Cámaras que han fracasado las negociaciones seguidas entre Francia é Inglaterra para el arreglo de la cuestion de Egipto.

Berlin 11.—Han producido muy buen efecto las declaraciones del ministro de la Guerra que ha negado que se trate del aumento del ejército.

Constantinopla 10.—*El Vahit*, periódico oficioso, dice que ha llegado la hora de que Turquía Egipto, contando con el apoyo de Francia con Inglaterra que viola sus antiguas promesas de respetar la soberania del Sultan.

Washington 10.—El Senado ha aprobado el proyecto de ley sobre sucesion presidencial. En caso de muerte, dimision ó incapacidad del Presidente, le sucederá



en sus funciones el vicepresidente, y si este estuviese igualmente incapacitado, sucederán los ministros por su orden gerárquico.

Paris 9.

Las correspondencias de Roma confirman que en las grandes ciudades italianas se nota mucha efervescencia revolucionaria. Son en gran número los pasquines que aparecen contra el Austria.

Londres 9.

El «Standard» publica un despacho del Cairo diciendo que el gobierno egipcio se propone ceder a un sindicato de banqueros extranjeros la administración de los bienes del Estado.

Paris 9.

Se considera segura la reelección de los señores Leroyer y Brisson para las presidencias del Senado y de la Cámara.

Circulan rumores de próxima crisis.

Berlin 9.

Toda la prensa alemana hace declaraciones pacíficas y niega que Alemania haga preparativos de guerra.

## LOCAL.

El *Demócrata* se ocupa ayer todavía del peon caminero destituido por el Ayuntamiento.

No pudiendo atenuar el mal efecto que ha causado tan injusta medida dice que, según noticias, tiene la culpa uno de nuestros amigos...

¡Oiga! Eso no es cantar la palinodia, pero es balbucearla sordamente.

Si alguien fué culpable del acuerdo, reconoce el colega que el acuerdo fué malo, porque de lo bueno de lo justo, de lo digno, nadie puede tener la culpa, sino, en todo caso, la gloria.

¿Estamos?

El *Comercio* rectifica en su número de ayer la plancha que se deslizó el día anterior, respecto a la subsecretaria de Fomento.

Mas arrepentido quizá de andar derecho, nos dice en su último número que continuamos amoscados porque el Ayuntamiento ha declarado cesante a un guardia rural que había votado a favor nuestro en las pasadas elecciones, importándonos poco que aquel no cumpliera con su deber, dejando que los merodeadores y rateros hicieran de las suyas por esto alrededores.

No nos cabe género alguno de duda que las borrascas por qué está atravesando *El Comercio* le tienen muy mareado; de lo contrario sabría que el declarado cesante por nuestro raquíutico Ayuntamiento no era guardia rural, sino peon caminero; y que las tales empleados no tienen por oficio cuidarse de lo que a los guardia rurales incumben.

¡Por qué le importan al órgano federal catorce años de buenos servicios y haber obtenido licencia sin disfrute de sueldo.

¿Qué guapote es *El Comercio*!

Veanosino nuestros lectores.

«Ya que nuestro rumbo Alcalde está dispuesto a satisfacer de su particular bolsillo, festejos religiosos, pudiera muy bien echar el rumbo, hasta conseguir que las calles de Palma, no presentaran el feo aspecto de los días de lluvia, estando casi todos intransitables.

Si así invirtiera el dinero se lo agradeceríamos sinceramente los pedestres.»

Esto dice ni más ni menos el órgano sinálgmático, conmutativo bilateral, en su número de ayer.

¡Lástima que se le haya olvidado añadir, que las calles de esta capital presentan feo aspecto en los días de lluvia, a causa de la mala administración de los suyos, que han conducido al borde del abismo la nave municipal, durante largos años, guiada por sus principales prohombres.

Dice *El Comercio* de ayer:

«La segunda conferencia de la Escuela Mercantil que estará a cargo de nuestro amigo D. Juan Alcover versará sobre *El Catalanismo*.

Dada la competencia en materias literarias del Sr. Alcover esperamos un estudio notable de la literatura patria.»

Asegúrase con muchos visos de fundamento que se ha perdido un buque, que no pertenece a armadores mallorquines,

cargado con una considerable cantidad de pipas de vino, procedente de Manacor.

Deseamos que la noticia no se confirme.

El Sindicato de riegos de la huerta de Palma, ha quedado constituido en la siguiente forma: Director, D. Juan Burques Zaforteza; Sub-director, D. Enrique de España; Vocales, D. Tomás Quint Zaforteza, Sr. Marqués de la Bastida, don Ramon Despuig, D. Jaime Villalonga y Fortuny, y el Sindicato de este excelentísimo Ayuntamiento D. Alejandro Rosselló y Pastors que representará en el Sindicato los intereses de la Municipalidad.

En el vapor correo de ayer tarde salió para Madrid nuestro querido amigo don Enrique Pintó administrador de contribuciones en esta Delegación.

Deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Anoche este Excelentísimo Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria, segunda convocatoria, y acordó por tres votos, los de los señores Camps, Lladó y Alcalde Ribot, contra dos, los de los señores Estade y Serra, que la Corporación municipal sufragase los gastos de la fiesta religiosa de San Sebastian.

Igualmente acordó elevar a la Superioridad una exposición solicitando que el convento de San Francisco no sea destinado a presidio.

Anoche se representó en nuestro teatro *La Tempestad*. Como siempre esta obra obtuvo el favor del público y arrancó muchos y muy merecidos aplausos de la concurrencia. Al final del segundo acto los artistas fueron llamados tres veces al proscenio.

En la noche anterior la señorita Jimeno, novel artista que debutó en la noche anterior, fué obsequiada con un hermoso ramo y algunas cajas de dulces después de los couplets que cantó en el segundo acto de *Los mesqueteros grises*.

Felicitemos a la señorita Jimeno por sus primeros triunfos en la escena que deseamos acreciente.

Esta noche se pone en escena *Un estudiante de Salamanca*. La circunstancia de ser esta obra nueva en nuestro teatro y la de ponerse a beneficio de la tiple ligera Srta. Pizarro, que tantas simpatías cuenta, es probable que atraigan al teatro una concurrencia numerosa.

La sociedad *La Tertulia* establecida en la calle de Danús número 4 celebrará el viernes próximo en sus salones el primer baile de máscara en esta temporada. La animación que reinó generalmente en los bailes de dicha sociedad en los años anteriores, es un precedente para la animación de los bailes de este año.

Del 30 de Noviembre al 31 de Diciembre últimos se han depositado en el cepillo de *La Sangre* 530'35 pesetas.

Suplicamos a la Empresa de nuestro ferro-carril que cuide de tener limpio el paso que desde la acera de la puerta Pintada conduce a la estación. El inmenso lodazal de aquella vía la hace intransitable, y el gasto insignificante que esto produzca a la Compañía, se lo agradecerá el público, que tanto favor dispensa a aquella empresa.

Esta noche han caído algunos chaparrones de consideración en esta capital.

Si las lluvias han sido generales en el término de esta población, como suponemos, es probable que los torrentes aumenten su ya mermado caudal.

Por acuerdo del Consejo de Administración *La Balear*, sociedad de seguros contra incendios, se convoca a junta general de accionistas para el 4.º de Febrero próximo.

La Compañía *Curtidora e Industrial* avisa a sus accionistas al pago del 3.º dividendo pasivo de un 5 0/0 del valor nominal de sus acciones que se hará efectivo en los días 22 al 31 del presente en las oficinas de la sociedad.

Ayer salió de nuestro puerto el vapor correo de Valencia *Jaime II*, que había suspendido su salida el día anterior a causa del temporal reinante.

Esta mañana ha fondeado el vapor *Lulio* procedente de Barcelona con 60 pasajeros, balija y efectos.

Es de *El Ancora* el siguiente suelto:

»De Barcelona nos escriben que el actual Consistorio de los Juegos Florales de este año ha publicado el cartel para la próxima fiesta poética. En dicho programa figuran los mismos premios ordinarios que en los años anteriores y siete extraordinarios, entre los cuales no hay el de una corona de oro que, según oímos asegurar, debía ofrecerse para que obtuvieran a la misma los *Mestres en gay saber*. Con motivo de ser este año el 55.º aniversario de la restauración de los Juegos Florales, han de celebrarse varios festejos extraordinarios; pero en dicho cartel sólo consta la coronación del busto del rey D. Juan I fundador de estas justas poéticas. El jurado del próximo certamen se compone de D. Manuel Milá y Fontanals, presidente; D. Luis Pons, D. Victor Balaguer, D. Jerónimo Rosselló, D. Mariano Aguiló, D. Carlos Pirozzini y don Antonio de Bofarull, secretario.

Copiamos de nuestro apreciable colega *El Diario de Palma* el siguiente suelto:

»El cañonero de guerra *Alsido*, de apostadero en estas islas, se ha encontrado, según noticias, en grave peligro, a consecuencia de un fuerte temporal, y tuvo que fondear en la ensenada de Paguera. Parece ser que, no pudiendo resistir sus anclas los impetuosos esfuerzos de una recia turbonada, principió a garrar, yéndose sobre la costa a muy corta distancia de ella.

Intentaba con grave riesgo, por el mal estado de la mar, la faena de tender un anclote para fondear nuevamente alejado del peligro; no pudo realizarlo, a pesar de haber edcondido su máquina, por lo que tuvo que repetir aquella operación, empleando para ello esfuerzos inauditos, hasta que consiguió dar fondo en sitio conveniente, quedando a salvo.

La serenidad y acertadas disposiciones de su comandante, auxiliado por su segundo, y secundados por su sufrida e inteligente tripulación, son dignas del mayor encomio.»

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento de Filipinas mañana en el paseo del Borne.

- 1.º Paso doble el Bocaccio.—Suppe.
- 2.º Mazurca La Palmesana.—Perelló.
- 3.º Sinfonía Poeta y aldeano.—Suppe.
- 4.º Serenata.—Schubert.
- 5.º Polca Salida de la cuadrilla.—Almuller.

En la actualidad se están montando en Marsella los talles para establecer el cable eléctrico subterráneo que debe poner en comunicación Barcelona y Paris. La zanja en la cual se colocarán los tubos que deben contener el cable tendrá una profundidad de 4'65 metros. A cada 500 metros de distancia habrá unos pozos de registro que permitirán examinar si los cables se hallan en buen estado. El cable subterráneo está en comunicación con el cable submarino.

Desde el 1.º de Enero de este año, se ha reducido 30 céntimos por tonelada la sobretasa de tránsito por el Canal de Suez.

Sábase que por el arreglo concluido en 21 de Febrero de 1876 entre Mr. de Lesseps y el coronel Stokes, representante del gobierno británico, la sobretasa de tránsito por el canal debe extinguirse por reducciones sucesivas anuales de 30 céntimos por tonelada. Estas reducciones empezaron en primero de Enero de 1877 y en su virtud se ha hecho la de que hablamos.

Desde el 1.º de Enero de 1884 no habrá sobretasa, y solo se percibirá el máximo de 10 pesetas por tonelada oficial.

Hé aquí la distribución de los montes públicos en España, con distinción de los exceptuados de la venta y los enagenables:

Montes exceptuados de la venta por su especie arbórea y sujetos a la intervención

del ministro de Fomento: del Estado, 349260 hectáreas; de los pueblos, 3.977195; de establecimientos públicos, 8538; total, 4.334997 hectáreas.

Montes exceptuados por el ministerio de Hacienda por razón de su propiedad: dehesas boyales, 486774; montes de aprovechamiento comun, 777444; total, 964228 hectáreas.

Montes edagenables, 1.569002 hectáreas.

Deducidas, por tanto, las 4.334997 hectáreas correspondientes a Fomento, y las 964228 correspondientes a Hacienda, queda un remanente para la venta de 1 millón 569002 hectáreas, darían un producto en venta de 78 millones de pesetas próximamente.

Conviene, además, advertir, que en la actualidad, y con el fin de rectificar errores de clasificación, una comisión facultativa hace estudios para esta depuración presumiéndose por los ya hechos, que todavía podrán ser declaradas enajenables medio millón de hectáreas mas, las cuales, valoradas al tipo que antes se ha dicho, podrían arrojar otros 25 millones de pesetas.

Para la suscripción abierta en Reus para levantar un momento al general Prim, van ya reunidos más de diez mil duros.

## VARIEDADES.

El café está amenazado de completa extinción. La planta, según afirma «La-Bombay Gazette» se ve atacada por un insecto que invadiendo las hojas, las destruyen de tal modo, que seca por completo el pié

Muchos distritos de Ceilan han sido completamente devastados. En Fedje ha aparecido también la enfermedad, pero el gobierno ha mandado quemar las plantas enfermas para que no se propague el mal.

## TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy sábado 13 Enero.

8.º DE ABONO DE LA 9.ª DECENA.

A BENEFICIO DE LA PRIMERA TIPLE

DOÑA MARIA PIZARRO.

Primera representación de la preciosa y aplaudida zarzuela en tres actos y en verso original de D. Luis Rivera, música del maestro Oudrid titulada:

UN ESTUDIANTE DE SALAMANCA.

Terminará el espectáculo con la tercera representación de la divertida parodia en un acto titulada:

EL SUICIDIO DE ALEJO.

Si la función elegida logra merecer la aprobación de este culto público, quedarán colmados los deseos de la humilde beneficiada.

NOTA.—El próximo domingo 14 de los corrientes se dará por la tarde la última definitiva representación de

LAS DOS PRINCESAS.

A las 7 y media.

## Telegramas Particulares.

Madrid 12 a las 5 1.

(Recibido a las 6'7 1.)

La «Gaceta» publica el nombramiento del señor Haro para subsecretario de Hacienda.

Se ha declarado el cólera en Sumatra.

En el Congreso continúa la interpretación acerca de la crisis.

El señor Gullon ha retirado el proyecto de ley de imprenta declarando que quiere modificarlo.

Tiranía entre Francia e Inglaterra. Cuarto, 62'40.



# Depósito de Alfombras

Y  
gran almacén de muebles de lujo

DE  
BERNARDO OBRADOR Y MUT,  
PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un cargado y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de Alfombras, de las clases y precios siguientes:

- MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.
- FILTROS, de 18 á 28 id. id.
- ABACAS, de 4 á 11 id. id.

Hay además una gran colección de Alfombras sueltas para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar sillerías, desde el precio de 16 á 140 Rv. cana.

En el ramo de Ebanistería y Sillería hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufetes de salón, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuanto tengán que comprar alguno de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA. 19

# La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Te damos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabón y calle de Salas núm. 27 tienda, en que se expendirá al por menor cemento de superior calidad al ínfimo precio de 3 reales los 49 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisición al por mayor conduciéndose a pié de obra dentro del casco de la población y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

LLIBERAS Y C.<sup>a</sup>

# OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Beateña y D. Matias Bosch.—2.<sup>a</sup> parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales doceena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 112 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inclinados, 5 cs.

Diarios de navegación los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcara, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Colección de Guisados y modo de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Cerró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Cerró.—4 rs.

# ¡¡En tres meses!!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

# Ganga

Se venden varios muebles y cortinajes de gusto nuevos. Calle de la Gloria, número 26, segundo, de 3 á 4 y media de la tarde.

# Lustre Aleman

PARA EL CALZADO Y CORREAJES

SIN EMPLEAR CEPILLO.

Gran renovador y conservador del calzado.

Depósito al por mayor y menor en la droguería de Jaime Sran y Torrès, calle de la Galera, número 18 y 20 y Cordeleña 19. 15-5

# Aviso.

En la calle del Campo Santo, número 23, hay un primero y segundo pisos para alquilar que reúnen las comodidades apetecibles. 5-3

# EL VAPOR

# LULIO

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

# CUERPO DE ESTADISTICA.

El día 1.<sup>o</sup> de Febrero empezarán las clases preparatorias para la próxima convocatoria de ingreso en dicho cuerpo dirigidas por D. Ricardo Fueter jefe de Estadística de esta provincia. 8-4

# VENTA.

El 15 del que corre á las 12 de su mañana se rematarán en el Juzgado de la Lonja escribano Villaonga, las siguientes fincas sitas en Andraitx.

Una caña número 5, en la plaza del Pon consistente en planta baja, piso, desván y jardín.

Una pieza de tierra campo higueral y selva con un horno de cal, llamada «Canal de la Galera»

Un edificio destinado á fábrica de jabón con una toria, sito en el puerto.

# ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

La Dirección general del Ramo con fecha 29 de Diciembre último me comunica que las expediciones de enlace con los buques españoles para Manila, que van á dicho puerto desde Singapore, seguirán durante el presente año, saliendo de Marsella en los días siguientes:

- 21 Enero, 18 Febrero, 18 Marzo, 15 Abril, 13 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 25 Noviembre y 23 Diciembre.

Lo que se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 6 Enero de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarsés.

# Se alquila un primer

piso situado en la calle de la Luz, número 2, con mirador á la plaza de Cort. Darán razón en la Sucursal de la Compañía Fabril «Singer»—Jaime II, 4. 8-8

# El despacho de la

agencia de los señores E. ancoiterra y Compañía, Palacio 25, queda desde hoy establecido en la plaza de Cort, 2.

# R E A L

SOCIEDADECONOMICA MALLORQUINA de amigos del país.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, ha sido fijada en el día de hoy, en la parte exterior del salón de sesiones de esta Sociedad, la lista de los socios con derecho electoral para el nombramiento de Senadores, formada y publicada por el señor Director con arreglo á lo que en el citado artículo se prescribe.

Lo que se anuncia á las fines procedentes. Palma 1.<sup>o</sup> de Enero de 1883.—El Secretario, Jo. é Socias y Gradoí.

# ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Masquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

# CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El Santísimo Nombre de Jesús.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulaha, dedicadas á la Purísima Concepcion de Maria.

Día 15.

San Pablo primer ermitaño.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la misma iglesia.

# AVISO.

En la Ciudad de Ibiza (Balears) el 17 de los corrientes se vendiera en pública subasta el casco con palos machos molinete y bouques de brick barca sueco «ADOE» de 634 y 1/2 toneladas de registro que naufragó en la Isla de Formentera. Dicho casco está condenado por la Pericia tanto por innavigable como por ser imposible su recomposicion, sirviendo únicamente para deshacer. También se venderán dicho mismo día su aparejo, velas, anclas, cadenas, amarras y demás pertrechos que pertenecieron al mencionado buque, todo lo cual está almacenado en esta Ciudad de Ibiza Enero de 1883.—Juan E. Wallis.

# Una nodriza de 26 años

y la leche de 9 meses desearia criar en Alaió. Calle de la Baza número 28, darán razón.



D. BALTASAR VALENTI Y VALLS

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos que por el vido involuntario que les haya pasado avise de sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 15 de los corrientes á las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás.

El duelo se despide en la iglesia.

# Operarios Tipógrafos.

En Barcelona se necesitan cajistas, maquinistas y marcado es. Tienen imprenta, ya cada una de por sí, ya colectivamente, ofrecen trabajo por dos años por los meses, asegurado por contrato, á los operarios que no estén asociados, bajo las siguientes condiciones:

Composicion: Por paquetes de 2.000 letras, computadas por medios cuadráticos, tres y medio reales.

Maquinistas: Jornal semanal, hasta diez duros según su capacidad.

Marcadores: Jornal semanal, hasta cuatro duros según su capacidad.

Duración del trabajo diez horas.

Los operarios que admiten estas condiciones ó deseen conocer más detalles, dirijan inmediatamente por correo á don Jaime Jepsú, Presidente de la Sociedad de Impresores de Barcelona, Pasaje de Fortuny, Barcelona. 3-3

# SOCIEDAD

TIPOGRÁFICA

DE

# MALLORCA.

En sesión celebrada en Junta General extraordinaria el día 7 del actual, se ha tomado entre otros el acuerdo de que ninguno de los asociados pasara á trabajar en BARCELONA, mientras dure la huelga de los Tipógrafos. Al mismo tiempo, sabedora esta Junta Directiva que en esta Capital hay combinados que van en busca de Obreros Tipógrafos, y visto, que en algunos periódicos se ha publicado un anuncio para los que quieran pasar á trabajar en BARCELONA, llamamos la atención á todos los Tipógrafos en General de Mallorca, que estimen en algo su dignidad, para que no se dejen coger en el lazo que los preparan con prometerles ventajas que no se cumplirán. Por lo tanto, esta Junta Directiva abriga la esperanza que serán oídos sus consejos, y que los Obreros Tipógrafos de Mallorca harán causa común en la cuestión de la huelga y la apoyarán para que puedan obtener un completo triunfo los compañeros Tipógrafos de Barcelona.

Palma 10 Enero de 1883.—El Presidente, Carlos Deval y Mas.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Ricardo San Juan.